



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00261
Proceso	Verbal
Asunto	Adiciona auto que fija fecha de audiencia.

Atiendo la solicitud que antecede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del C.G.P., dentro del término de ejecutoria del auto proferido el 2 de diciembre de 2020, mediante el cual se fijó fecha para audiencia y se decretó pruebas, se ordena adicionar dicho auto, a fin de indicar la hora en que se llevará a cabo la citada audiencia.

Así las cosas, tal como lo dispone el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, la práctica de la audiencia inicial y la de instrucción y juzgamiento, se llevará a cabo el día **26 de febrero de 2021, a las 9:00 a.m.**

En los demás aspectos, el auto del 2 de diciembre de 2020 quedará intacto.

El presente auto se notifica a las partes por estados.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez